



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 877-2013-MDC.A.  
CASTILLA, 22 de julio de 2013

### CONSIDERANDO:

Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos y a las instituciones que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia, ha creído conveniente en esta ocasión expresar el saludo y público reconocimiento a don Oscar Manuel Frías Silva, notable vecino del distrito de Castilla;

Que, este 28 de julio el Perú festeja un aniversario más de su Independencia, se recuerda que en el año 1821, el gran libertador Don José de San Martín proclamó la Independencia y Libertad del Perú como Nación; es por todo ello que actualmente nuestro Perú se posesiona en un lugar que destaca en toda su historia, gracias a los hombres y mujeres que con su trabajo logran engrandecer a la Patria;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es función de las municipalidades reconocer el apoyo recibido de los distinguidos ciudadanos e instituciones que con su participación han contribuido en el desarrollo del distrito de Castilla;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Expresar el **saludo, felicitación y público Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Castilla - Piura**, en este 192° Aniversario de la Independencia Nacional del Perú, a don **OSCAR MANUEL FRÍAS SILVA**, notable vecino del distrito de Castilla por su identificación y dedicación en el trabajo comunal; augurándole muchos éxitos en su vida familiar.

Regístrese y comuníquese.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA  
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA